MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 016

Santa Fe, 12 FEB 2025

VISTO:

El Expediente N° FG 000116/2025 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) del Sr. Tomaino, Mauro Rodrigo.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 156/24 de fecha 05 de junio de 2024, se designó a Tomaino, Mauro Rodrigo (CUIL N° 20-41636558-0) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial, sede Cañada de Gómez, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dicho agente presentó su renuncia en fecha 06.02.2025, con efecto a partir del 07.02.2025.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte de la Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Tomaino, Mauro Rodrigo (CUIL N° 20-41636558-0) a partir del día 07 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE